



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 12 MAR. 2008

RES. H. N° 132-08

Expte. N° 4.227/07

**VISTO:**

La Res. N° 297-07 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, que designa los miembros del Jurado para entender en el Concurso Público de antecedentes y pruebas de oposición, para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto, con dedicación semiexclusiva, para la asignatura "INTRODUCCION A LA INVESTIGACION PERIODISTICA Y AL PERIODISMO DE OPINION" con extensión a "TEORIA y PRACTICA DE LA PRENSA ESCRITA", de la Carrera de Ciencias de la Comunicación; y

**CONSIDERANDO:**

Que se ha cumplimentado lo dispuesto en el Artículo 40 de la Res. CS. N° 350-87 y modificatorias, Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares;

Que atento a la consulta efectuada a los señores miembros del Jurado y a lo establecido en el Art. 41°, del citado instrumento legal, corresponde emitir la presente resolución;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

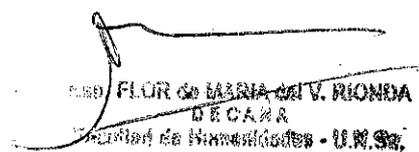
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** FIJAR el día 09 de abril de 2008, a las 16,00 hs, para la constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición, para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto, con dedicación simple, para la asignatura "INTRODUCCION A LA INVESTIGACION PERIODISTICA Y AL PERIODISMO DE OPINION" con extensión a "TEORIA y PRACTICA DE LA PRENSA ESCRITA", de la Carrera de Ciencias de la Comunicación (Plan 2005).

**ARTICULO 2°.-** FIJAR el día 10 de abril de 2008, a las 09,00 hs., para la realización de las pruebas de oposición, del concurso mencionado en el artículo precedente.

**ARTICULO 3°.-** NOTIFIQUESE a los postulantes al cargo, miembros del Jurado designado siga a Dpto. Docencia para la prosecución del trámite correspondiente.

  
MARÍA DEL VALLE FERNÁNDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

  
FLOR DE MARÍA DE V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.